



Reformas a leyes federales de Derechos y de Armas de Fuego y Explosivos se dictaminarán cuando se integren las comisiones, en octubre: Ricardo Monreal



El diputado Ricardo Monreal Ávila, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, afirmó que las iniciativas del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, publicadas este día en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, para reformar las leyes federales de Derechos y de Armas de Fuego y Explosivos se analizarán cuando se integren las comisiones ordinarias, en el mes de octubre.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, indicó que las comisiones ordinarias se integrarán la primera semana de octubre, por lo que no se actuará precipitadamente cuando se requiere realizar el procedimiento de dichas iniciativas como establece la ley.

"Hoy vamos a recibirlas, todas las iniciativas que envíen las vamos a recibir, y luego las comisiones las vamos a integrar la primera semana de octubre. Turnaremos las iniciativas a los órganos legislativos para seguir el procedimiento ordinario", explicó.

Cuestionado sobre si hay prisa por aprobar dichas iniciativas, Monreal Ávila reiteró que no se va a precipitar y se tomarán con calma los trabajos para no dispensarles trámites a dichas reformas y llevar todo el proceso de forma normal.

Consultado sobre si las primeras iniciativas de la presidente electa Claudia Sheinbaum Pardo las enviaría este mes de septiembre por medio del actual gobierno o si finalmente será en octubre, el líder parlamentario dijo que las que se reciban en la Cámara de Diputados se procesarán.

"Seguramente van a llegar otras, incluso de legisladores que ya están presentando iniciativas distintas y que vamos a darles el trámite correspondiente", concluyó.

<https://www.tallapolitica.com.mx/reformas-a-leyes-federales-de-derechos-y-de-armas-de-fuego-y-explosivos-se-dictaminaran-cuando-se-integren-las-comisiones-en-octubre-ricardo-monreal/>